

INFORME DE GESTIÓN
JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
2017

Contenido

1.	ENTORNO MACROECONÓMICO	3
1.1.	COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA	3
1.2.	SISTEMA BANCARIO	8
2.	TEMAS RELEVANTES	9
2.1.	CALIFICACIÓN	9
2.2.	CREADOR DE MERCADO	9
2.3.	CARTERA	10
2.4.	ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	10
2.5.	COLOCACIÓN DE BONOS SUBORDINADOS EN DÓLARES Y PESOS	10
2.6.	CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS	12
3.	RESULTADOS EN EL AÑO 2017	12
3.1.	GESTIÓN FINANCIERA	12
3.2.	PROYECTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	14
4.	FILIALES	14
5.	GESTIÓN DE RIESGOS	16
5.1.	RIESGO DE CRÉDITO - SARC	16
5.2.	RIESGO DE MERCADO - SARM	20
5.3.	RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL	23
5.4.	RIESGO OPERATIVO - SARO	26
5.5.	RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	28
5.5.1.	CRS - <i>COMMON REPORTING STANDARD</i>	30
5.5.2.	FATCA - <i>FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT</i>	30



6.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	30
7.	SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN	31
8.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC.....	34
9.	HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO	36
10.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS	36
11.	INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS.....	36
12.	OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES	36
13.	EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL.....	37
14.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	37
15.	INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.....	37
16.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....	38
17.	CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS	38
18.	VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES.....	38
19.	SITUACIÓN JURÍDICA.....	38
20.	CONSIDERACIONES FINALES.....	39
21.	RECONOCIMIENTO.....	39

La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2017, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.



1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

En 2017 la economía colombiana presentó un menor dinamismo al esperado, resultado de la continuidad del ajuste económico originado por la caída de los precios de petróleo en el año 2014 y de la mano de la reforma tributaria, sin duda entre los hechos más relevantes que marcaron la tendencia del comportamiento económico del país. El control de las finanzas públicas de la nación estuvo enfocado en dos temas principales: i) el aumento del ingreso y ii) el recorte del gasto, éste último afectando principalmente el rubro de inversión. La reforma tributaria (Ley 1819 de 2016) inauguró el año 2017 con el objetivo principal de aumentar el ingreso vía recaudo de un mayor valor a través de impuestos; en este sentido el cambio más importante correspondió al aumento de la tasa del impuesto de valor agregado IVA, del 16% al 19%, lo que desestimuló el consumo, con el correspondiente impacto en el índice de confianza del consumidor y que no logró contrarrestar la caída en el consumo de los hogares en Colombia, factor que participa aproximadamente en el 65% del PIB.

El IPC (Índice de Precios al Consumidor) para el año 2017 cerró en 4,09%, ligeramente por encima de la meta propuesta (rango de 2% a 4%) y menor en 1,66 puntos porcentuales al registrado un año antes cuando se ubicó en 5,75%. Los grupos del gasto que más aportaron a la variación anual del IPC corresponden a vivienda, transporte y alimentos, los cuales aportaron 2,59 puntos porcentuales de la variación total.

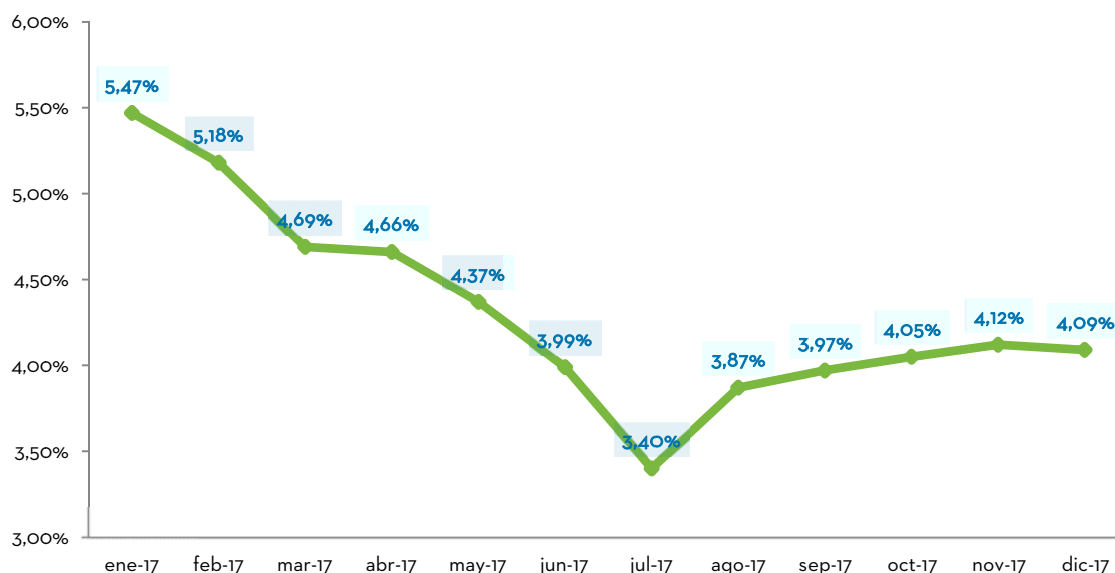
Vivienda, el grupo de gasto con más peso en la canasta, presentó una variación anual de 4,49% y una contribución de 1,38% frente al año anterior, explicadas principalmente por un mayor gasto en el rubro de arrendamientos (gasto de ocupación).

Por su parte, el segundo grupo con más peso en la canasta es el de transporte, el cual presentó una variación anual de 4,52% y una contribución de 0,64% frente al año 2016, explicadas principalmente por el incremento en el precio del transporte público.

El grupo de alimentos presentó una variación anual de 1,92% y una contribución de 0,57%, explicadas principalmente por el incremento en el precio del grupo de tubérculos y plátanos.



Gráfico 1: Comportamiento IPC, variación anual %.



Fuente: DANE

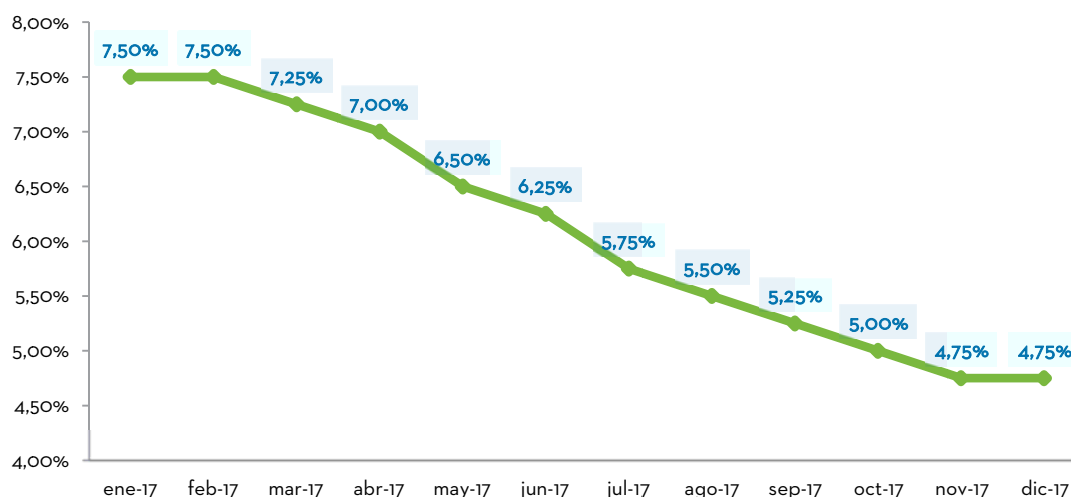
Elaboró: Unidad de Planeación

El Banco de la República efectuó nueve ajustes a la tasa de intervención de política monetaria durante el año 2017, retrocediendo en 275 puntos básicos, al pasar de 7,50% en enero de 2017 a 4,75% al finalizar el año. Lo anterior sustentado por una mayor inflación presentada en cada periodo frente a lo esperado, explicada principalmente por el comportamiento de los grupos del gasto del IPC. Aunque las expectativas de inflación del mercado para los cierres de los años 2017 y 2018 se ubicaron en 3,95% y 3,49%, para el Banco de la República la meta se ubicó en un rango del 2% al 4%; por otra parte los indicadores de inflación básica continuaron descendiendo apalancados por las medidas tomadas para que convergieran a la meta, llevando a la inflación del año 2017 levemente por encima de la meta, en el 4,09%.

Las perspectivas para la tasa de intervención del Banco de República para el año 2018 apuntan a que ésta debería permanecer estable, si bien las condiciones en términos de inflación podrían llevarla al 3%.



Gráfico 2: Tasa de intervención Banco de la República



Fuente: Banco de la República

Elaboró: Unidad de Planeación

La base monetaria cerró el mes de diciembre de 2017 en \$88,8 billones, dato que presentó un aumento de \$4,2 millones con relación al mismo mes del año 2016.

La DTF (Depósito a Término Fijo) a 90 días finalizó el mes de diciembre de 2017 en 5,21% E.A., presentando una disminución de 165 puntos básicos frente al mes de diciembre de 2016 cuando se ubicó en 6,86% E.A. Por su parte, la DTF a 360 días cerró diciembre en 5,91% E.A., disminuyendo en 2,10 puntos básicos frente a la presentada el mismo periodo del año anterior. La tasa interbancaria al cierre de diciembre finalizó en 4,72% E.A., inferior en 279 puntos básicos a la registrada al cierre de diciembre de 2016. Con referencia a la tasa de interés real, el mes de diciembre terminó en 1,08%, 3 puntos básicos por encima de la registrada un año antes, cuando se ubicó en 1,05%.

A diciembre de 2017 los Títulos de Deuda Pública TES, tasa fija, presentaron valorizaciones a lo largo de la curva, en comparación con el cierre del año 2016.

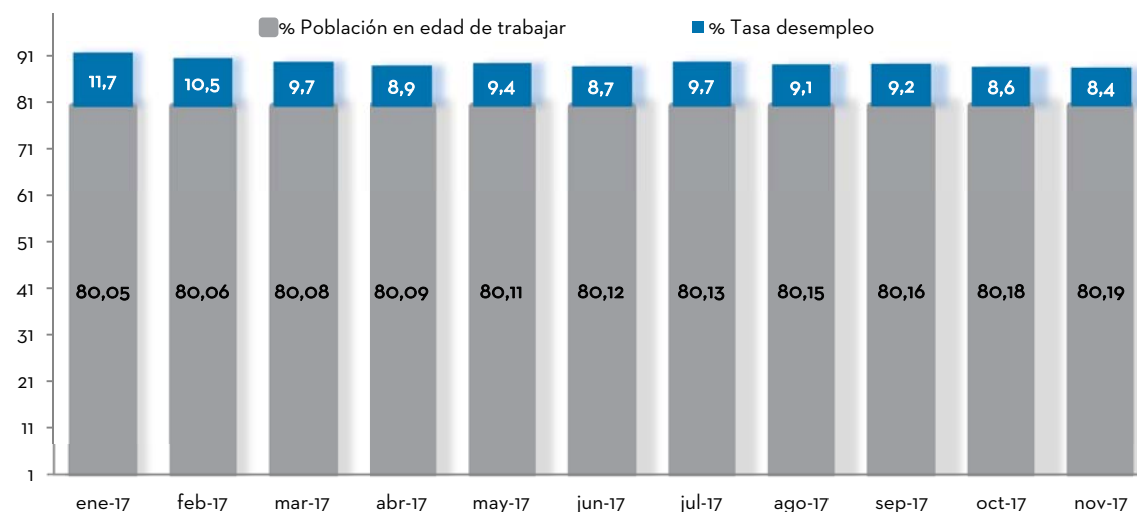
En la parte corta de la curva, el vencimiento oct-18 entre diciembre de 2017 y 2016, presentó una disminución en tasas de mercado de 187 puntos básicos y se ubicó en 4,50%. En cuanto a la parte media de la curva, el vencimiento nov-19 disminuyó en 96 puntos básicos con relación al mismo periodo del año anterior y se ubicó, a diciembre de 2017 en 5,70%. Finalmente, en la parte larga de la curva el vencimiento jul-24 disminuyó en 63 puntos básicos en diciembre de 2017 con relación a diciembre de 2016, ubicándose en 6,48%.

La tasa de desempleo durante el último trimestre del año presentó una tendencia bajista, 8,4% a noviembre de 2017 frente al cierre del primer, segundo y tercer trimestre del año, cuando se ubicó en 9,7%, 8,7% y 9,2% respectivamente (total población: 48,06 millones de habitantes). Lo anterior permite que Colombia mantenga su imagen favorable frente al entorno internacional,



sobre todo por el trabajo constante de los países en desarrollo para bajar sus tasas de desempleo.

Gráfico 3: Tasa de desempleo (%)



Fuente: DANE

En el mes de diciembre de 2017, el mercado fue sorprendido por la decisión de la Agencia calificadora de riesgos *Standard and Poor's Global Ratings (S&P)* de cambiar la calificación crediticia para la deuda en moneda extranjera de Colombia, de BBB a “BBB-” con perspectiva estable, medida con la cual la deuda del país quedó más cerca del umbral inferior del grado de inversión. Entre las razones para la disminución, de acuerdo a lo informado por la agencia, están: i) un crecimiento más débil de lo esperado en 2017, ii) la dependencia de ingresos extraordinarios y iii) la dificultad que tiene el gobierno para reducir el déficit y cumplir con la regla fiscal.

Por otra parte la Agencia de Calificación *Moody's* mantuvo para Colombia el grado de inversión con una nota de “Baa2”, con perspectiva estable, lo que indica que la deuda del país tiene un riesgo moderado. Por su parte la calificadora *Fitch Ratings* tiene asignada al país la nota “BBB”, también con grado de inversión y con perspectiva estable (calificación mejorada en marzo de 2017, cuando pasó de perspectiva negativa a estable).

Las exportaciones en dólares de productos tradicionales (petróleo y sus derivados, café, carbón, y ferroníquel) presentaron un buen desempeño, principalmente por mayores volúmenes y aumento de los precios de los mismos. Por su parte, las exportaciones de productos no tradicionales no crecieron en forma importante; si bien el dólar mantuvo niveles competitivos, otros factores como la crisis del país vecino Venezuela impactaron éste rubro.

El sector financiero presentó un buen desempeño para el año 2017, a pesar del incumplimiento en los pagos de empresas del sector real encargadas de las obras de infraestructura (4G), del transporte masivo y de la distribución y comercialización de energía eléctrica, afectadas



considerablemente los escándalos de corrupción o malos manejos administrativos (cifra aproximada COP \$3,39 billones).

El primer trimestre del año 2017 presentó una mayor oferta de petróleo a nivel mundial, principalmente por el aumento de la producción de los Estados Unidos. Como consecuencia, el precio del crudo tendió a la baja; a partir del mes de mayo la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) y otros 10 países productores acordaron la reducción de producción, decisión que impulsó la recuperación del precio del crudo. Durante el último mes del año el mercado giró en torno a la reunión de la OPEP, la cual acordó extender de marzo a diciembre de 2018 el acuerdo de reducción de producción, con una revisión en el mes de junio de 2018. Por su parte, el FMI (Fondo Monetario Internacional) ha advertido que progresivamente disminuirá la demanda de petróleo a nivel mundial, debido a la implementación de nuevas tecnologías que utilizan energías renovables y proyecta, que al cabo de 20 años, los países desarrollados tendrán en su parte automotor un 90% de vehículos eléctricos.

El peso colombiano en 2017 mantuvo una tendencia fluctuante, en línea con el comportamiento de las monedas de los demás países emergentes y latinoamericanos, resultante principalmente de dos factores: i) la variación que ha mantenido el precio internacional del petróleo, lo que ha permitido que el peso se haya valorizado al cierre del año, y ii) la incertidumbre generada por el crecimiento económico a nivel local.

El mejor punto de apreciación del peso se dio durante abril de 2017, cuando se ubicó en COP \$2.837,90 (19 abril); el punto de mayor devaluación del peso se dio en el mes de julio, cuando se ubicó en COP \$3.092,65, -resultado de la incertidumbre en el mercado del petróleo y la preocupación del crecimiento económico nacional, lo que provocó en su momento la salida de capitales, principalmente deuda pública local de largo plazo. El año 2017 cerró con una tasa de cambio de COP\$2.984,00.

Gráfico 4: Comportamiento TRM



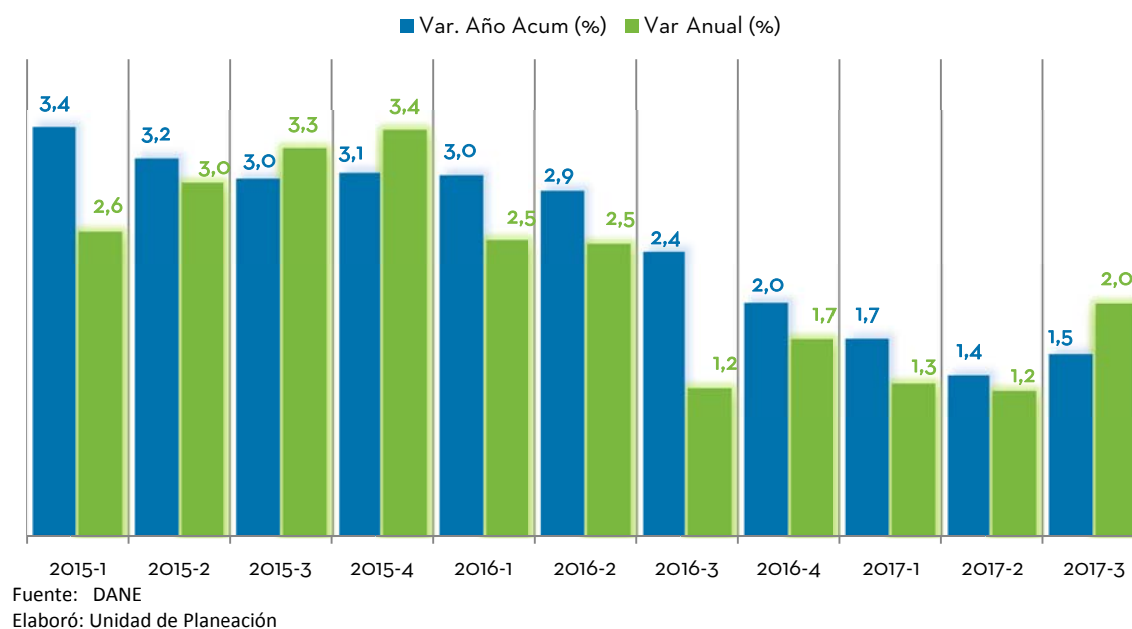
Fuente: Banco de la República
Elaboró: Unidad de Planeación



Se proyecta que la economía colombiana crezca 2,7% en 2018. Los sectores que impulsarán este crecimiento son: servicios financieros, construcción, suministros de electricidad, gas y agua. El sector minero, agropecuario y la industria manufacturera no tendrán tan buena dinámica. Para 2018 los principales factores que marcarán una tendencia positiva en el crecimiento de la economía son: mejores precios del petróleo, las obras de 4G, reducción de la tasa de interés, mayor consumo de los hogares, crecimiento de las exportaciones en 4,1% y reducción de las importaciones en un valor cercano a 3,5%.

Por otro lado, en el 2018 se llevarán a cabo las elecciones presidenciales, por lo cual los riesgos políticos podrían causar incertidumbre a nivel económico. Los comicios se llevarán a cabo en el mes de mayo y serán decisivos para el acuerdo de paz. Colombia estará, por lo tanto, en la lupa de la comunidad internacional.

Gráfico 5: Crecimiento del PIB (%), variación % anual y año acumulado



1.2. SISTEMA BANCARIO

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia a la fecha de elaboración de este informe, es decir noviembre de 2017, el sector bancario en materia de utilidades marcó COP \$6,3 billones, presentando un decrecimiento de 38,45% respecto al mismo periodo del año 2016.

Los activos del sector a noviembre de 2017 se ubicaron en COP \$ 580,9 billones, superiores en 4,9% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de 5,1% al pasar de COP \$71,5 billones a COP \$75,1 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 10,1%,



inferior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 17,1%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia, 15,98%, superior al registrado un año atrás 15,31% y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 4,44%, índice que aumentó respecto a un año atrás cuando se ubicaba en 3,34%, y un indicador de cobertura de 126,98%.

El Banco de la República, considerando algunos aspectos de la economía, especialmente la inflación, disminuyó durante el año la tasa de intervención, la cual para noviembre de 2017 se ubicaba en 4,75%, manteniéndose en este nivel al cierre del año.

En concordancia con las medidas tomadas por el Banco de la República, los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a noviembre de 2017 de 5,7% respecto a noviembre de 2016, ubicándose en niveles de COP \$373,76 billones.

Por otra parte, la cartera de créditos del sistema creció 5,7%, pasando de COP \$394,6 billones en noviembre de 2016 a COP \$417,1 billones en el mismo periodo de 2017. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, participando con el 56,4% de la cartera total del sector, creciendo cerca de 2,5% anual, mientras la cartera de consumo creció el 9,8% anual.

2. TEMAS RELEVANTES

2.1. CALIFICACIÓN

En septiembre de 2017 la Calificadora de Riesgos *Value & Risk Rating*, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener las calificaciones Triple A (AAA) y VrR 1+ para Deuda de Largo y Corto Plazo respectivamente las cuales corresponden a la más alta calificación de acuerdo con sus metodologías. Con ella certifican la alta calidad crediticia de las operaciones de nuestro banco y la alta capacidad de pago de los compromisos y obligaciones, la cual no se verá afectada ante variaciones en la industria o en la economía.

2.2. CREADOR DE MERCADO

Durante el año 2017 el Banco GNB Sudameris participó activamente en las subastas de títulos de deuda pública como aspirante a Creador de Mercado, de acuerdo con la resolución 4705 del 30 de diciembre de 2016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual se realiza la designación de los creadores y aspirantes a creadores de mercado del Programa de Creadores de Mercado. Dentro de los requisitos en mercado primario acumuló el 4,98% en adjudicación de subastas, se cumplió con los porcentajes requeridos de cotización obligatoria y en el acumulado del *ranking* se encuentra en la posición número 13. El Banco GNB Sudameris continuará participando para la vigencia del año 2018 y proyecta hacerlo en calidad de Creador de Mercado para el año 2019.



2.3. CARTERA

El Banco continuó con la estrategia de remplazar las compras de cartera de libranza a originadores por la colocación directa, disminuyendo un 73,8% el saldo de la cartera de originadores entre diciembre de 2016 y 2017; para lo anterior, se fortaleció la colocación directa en 2017 logrando un crecimiento por este concepto de 20,8%.

2.4. ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2017 sus estados financieros de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NIIF plenas con excepción de la Cartera, Bienes Recibidos en pago e Inversiones, las cuales se continuarán manejando bajo normativa Circular Básica Contable 100 de 1995), comparativos con diciembre de 2016.

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 del 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2017 comparativo con diciembre de 2016. Trimestralmente, durante el 2017, los estados financieros consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los estados financieros individuales o separados, en los formatos requeridos y correspondientes a los tres primeros trimestres del año 2017, cumpliendo a cabalidad con lo establecido por esa entidad de control.

El Banco GNB Sudameris S.A. modificó la política de contabilización para los terrenos y edificios a partir del mes de diciembre de 2017, en el sentido de realizar el registro contable de dichos bienes inmuebles bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial, y no por el modelo del costo, como se venía efectuando.

Lo anterior, en razón a que los ajustes por valorización que han presentado los bienes inmuebles en Colombia, hace que sea más razonable tener registrados contablemente los terrenos y edificios a valor comercial, y no por el costo, contando así con información financiera más ajustada a la realidad.

El efecto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris es positivo, en la medida en que se genera un incremento en el valor de los activos y en otro resultado integral (ORI) de la entidad, lo cual se verá reflejado en los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

2.5. COLOCACIÓN DE BONOS SUBORDINADOS EN DÓLARES Y PESOS

Bonos Subordinados En Dólares

El 29 de marzo de 2017 el Banco GNB Sudameris realizó su tercera emisión de Bonos Subordinados en el mercado internacional por US\$300 millones, con una demanda de 2,6 veces



(US\$850 millones) el valor ofertado; los Bonos fueron colocados principalmente en los mercados de Norte América, Europa y Asia con participaciones de 49,8%, 29,5% y 9,8% respectivamente.

Características Bonos Subordinados en dólares:

CLASE DE VALORES	Subordinados
MONEDA DE LA EMISIÓN	Dólares americanos
MONTO DE LA EMISIÓN	USD 300 millones
FECHA DE CIERRE DE LA EMISIÓN	Abril 3 de 2017
FECHA DE VENCIMIENTO	Abril 3 de 2027
TASA DE INTERÉS	Fija
SPREAD	6,50%
PRECIO	100,00%
FECHA PAGO DE INTERESES	Abril 3 y octubre 3 de cada año, iniciando en oct/17
CLEARING	DTC, Euroclear and Clearstream
BOLSA DE VALORES EN LA QUE ESTÁ INSCRITA	Euro MFT Market of the Luxembourg Stock Exchange
AGENTE COLOCADOR / ESTRUCTURADOR	Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated

Bonos Subordinados En Pesos

El 22 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la primera emisión de bonos subordinados (locales) del Banco GNB Sudameris por un valor adjudicado de COP \$332,405 millones de la siguiente manera:

Características Bonos Subordinados en pesos:

SERIE - SUBSERIE	MONTO DEMANDADO (COP)	MONTO ADJUDICADO (COP)	MARGEN/ TASA DE CORTE
Serie B Subserie B1 - 7 años margen sobre IPC E.A.	\$148.905.000.000	\$119.205.000.000	3,85 % E.A.
Serie B Subserie B2 - 9 AÑOS margen sobre IPC E.A.	\$240.204.000.000	\$213.200.000.000	4,05 % E.A.
TOTAL	\$389.109.000.000	\$332.405.000.000	

Los Agentes Colocadores y sus participaciones fueron los siguientes:

Ranking	Agente Colocador	Resultado
1-	SERVIVALORES GNB SUDAMERIS S.A.	29,96%
2-	CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A.	21,90%
3-	ULTRASERFINCO S.A.	20,08%
4-	BTG PACTUAL COLOMBIA S.A. COMS.	14,89%
5-	CORREDORES DAVIVIENDA S.A. CDEB.	13,16%



2.6. CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

Mediante resolución número 1028 del 3 de agosto 2017, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la constitución de la “**CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS S.A.**” con un capital de COP \$35.000 millones y un aporte mayoritario del 94,99% del Banco GNB Sudameris S.A. Se proyecta que inicie su operación en el segundo trimestre de 2018.

3. RESULTADOS EN EL AÑO 2017

3.1. GESTIÓN FINANCIERA

En materia económica durante el año 2017 el país presentó un menor dinamismo que el año anterior, sin embargo, el Banco GNB Sudameris mantuvo su crecimiento y obtuvo un resultado final positivo.

Al finalizar el año 2017 la Entidad arrojó una utilidad neta de COP \$194.532 millones, equivalente a una rentabilidad patrimonial promedio (ROE¹) de 12,91%. Patrimonialmente el Banco continúa su fortalecimiento registrando un crecimiento de 12,3% frente al año anterior; al cierre de 2017 se ubicó en COP \$1,6 billones, frente a COP \$1,4 billones en diciembre de 2016, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 25,23%, indicador muy superior al establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (9%).

Activos

Los activos finalizaron el año 2017 en COP \$22,6 billones, presentando un crecimiento anual de 13,7%, comprados con los COP \$19,8 billones del año 2016. La cartera aportó el 33,3% de los activos con COP \$7,5 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1,08% y 313,4% respectivamente, que se comparan con los reportados por el sector bancario a noviembre de 2017 que rondan el 4,4% y 126,9% respectivamente.

El total de inversiones en diciembre de 2017 se ubicó en COP \$5,8 billones, presentando un incremento de COP \$121.182 millones frente a diciembre de 2016; por su parte las colocaciones netas a diciembre de 2017 se ubicaron en COP \$7,56 billones, presentando un incremento de COP \$301.464 millones frente al mismo periodo del año anterior, cuando se ubicaron por el orden de COP \$7,26 billones.

Pasivos

En el mes de diciembre de 2017 el Banco mostró un volumen de depósitos de COP \$12,6 billones, lo que corresponde a un aumento de COP \$1,6 billones frente a diciembre de 2016.

Los créditos de bancos en diciembre de 2017 se ubicaron por el orden de COP \$1,03 billones, disminuyendo en COP \$88,082 millones respecto a diciembre de 2016, cuando estaban en COP \$1,12 billones; por su parte, los interbancarios y repos terminaron diciembre de 2017 en COP \$4,2

¹ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia. Cálculos Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.



billones, presentando una disminución frente al mismo periodo del año anterior de COP \$196,073 millones, cuando se ubicaron en COP \$4,4 billones.

A diciembre de 2017 el Banco posee en títulos de deuda USD \$865 millones (entre bonos ordinarios y subordinados), los cuales representan un valor de COP \$2,88 billones; frente a diciembre de 2016 presentaron un incremento de USD \$305 millones, correspondiente a la emisión de Bonos Subordinados en dólares, proceso llevado a cabo en el mes de marzo de 2017.

Margen De Intermediación

El margen de intermediación acumulado a diciembre de 2017 se ubicó en COP \$377.110 millones, aumentado en COP \$10.679 millones frente al valor registrado en diciembre de 2016, cuando se ubicó en COP \$366.431 millones; el aumento está representado por mayores ingresos recibidos por el margen de intermediación en moneda legal.

Margen Financiero

El margen financiero acumulado a diciembre de 2017 fue de COP \$568.249 millones, aumentando en COP \$46.487 millones frente a 2016 (COP \$521.762 millones).

Gastos

Los gastos totales acumulados a diciembre de 2017 se situaron en COP \$285.453 millones, disminuyendo en COP \$1.526 millones frente a 2016 (COP \$286.979 millones).

Margen Operacional

El margen operacional acumulado a diciembre de 2017 fue de COP \$282.796 millones, incrementándose en COP \$48.012 millones frente a 2016.

Principales Indicadores

En 2017 se destacaron algunos índices como el de eficiencia administrativa y calidad de cartera, que continúan ocupando los primeros lugares en el sistema bancario; asimismo la solvencia se encuentra en un buen nivel, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, soportando las inversiones y el crecimiento de la cartera. Resultado de lo anterior la entidad mantuvo una buena posición en el mercado bancario.

Con la última información publicada por la Superintendencia Financiera al mes de noviembre de 2017, el Banco permanece en el primer puesto² en el análisis interno que efectúa el Banco respecto a la competencia.

El índice de eficiencia administrativa³ ubica al Banco GNB Sudameris en el primer lugar de la competencia con el indicador más bajo, 1,43%, mientras el del sector bancario se ubica en 3,94% (cifras a noviembre de 2017).

² Cálculos y análisis internos Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

³ Calculado como: Total Gastos / Activos productivos



A diciembre de 2017 el indicador de calidad de cartera (Cartera Vencida / Cartera Total Bruta) se situó en 1,08% y el indicador de Cobertura de Cartera (Provisiones / Cartera Vencida) en 313,35% respectivamente, mientras los del sector financiero se ubicaron por el orden de 4,44% y 126,98% respectivamente a noviembre de 2017.

En cuanto a la evolución de los activos del Banco, al mes de noviembre de 2017 presenta un crecimiento anual de 12%, mientras que el sector crece al 4,9%.

El Banco GNB Sudameris se ubicó en el puesto 2º del sistema bancario en cuanto al indicador relación de solvencia, ubicándolo en noviembre de 2017 en 29,93% y presentando el mejor comportamiento de crecimiento anual (67,3%), mientras el sector se ubica en 4,4%; esto evidencia el respaldo y fortalecimiento patrimonial de la entidad.

Por otra parte se destaca el indicador de quejas y reclamos⁴ del sector, el cual ubica al Banco GNB Sudameris en el 4º lugar con el menor número de quejas del sistema bancario a noviembre de 2017.

3.2. PROYECTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Banco dentro de su plan de negocios proyectó objetivos y planes estratégicos que le permitieron tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de los mismos.

Durante el 2017 se llevaron a cabo proyectos y objetivos estratégicos entre los cuales se destacan: el fortalecimiento de los procesos de continuidad de negocio, la optimización de la red de oficinas, el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica como banca móvil y botón de pagos, la participación en el programa de Creadores de Mercado como aspirante, ser miembro del comité rector del IBR y la emisión de Bonos locales, entre otros.

Durante el 2018, se continuará trabajando de manera coordinada con los objetivos y proyectos estratégicos previstos en el plan financiero a tres años.

4. FILIALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2017 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión de las entidades.

⁴ Cálculos: Unidad de Planeación Banco GNB Sudameris.

Indicador de quejas y reclamos (calculado con cifras mensuales):

Total valor de depósitos + valor de la cartera total / número de quejas y reclamos periodo



Banco GNB Perú

Sus activos se ubicaron al finalizar diciembre de 2017 en US \$1.706 millones; su resultado final acumulado a diciembre de 2017 fue US \$12,6 millones; su patrimonio se ubicó en US \$211,0 millones.

Banco GNB Paraguay

Presentó un resultado positivo acumulado al cierre del año 2017 de US \$21,6 millones, con un crecimiento frente al año anterior de 16,0%, cuando se ubicó en US \$18,6 millones. Los activos se ubicaron en US \$1.071 millones; el valor de cartera para el cierre de diciembre de 2017 se ubicó en US \$768,8 millones; el patrimonio se ubicó en US \$128,7 millones.

Servitrust GNB Sudameris

La sociedad fiduciaria arrojó un resultado acumulado a diciembre de 2017 de COP \$11.588 millones, frente a COP \$6.780 millones del año anterior. Sus activos finalizaron el año en COP \$63.800 millones; su patrimonio ascendió a COP \$57.818 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 22,32%.

Servibanca

La entidad continuó con el fortalecimiento, ampliación y actualización de la red de cajeros automáticos, llegando a más de 736 ciudades y municipios, con 2.500 máquinas instaladas, 164 más que el año anterior. Así mismo, se afianzó el nivel de transacciones nacionales e internacionales, lo cual generó ingresos importantes para la filial. A diciembre de 2017 presentó un resultado destacable con un crecimiento de 14,8% en utilidades, por valor de COP \$28.711 millones, frente a COP \$24.990 en diciembre de 2016. Por otra parte, sus activos finalizaron el año en COP \$158.740 millones, frente a COP \$140.089 millones de diciembre de 2016. El patrimonio se ubicó en COP \$115.250 millones, frente a COP \$109.453 de 2016, obteniendo una rentabilidad patrimonial de 27,11%.

Servivalores GNB Sudameris

La comisionista de bolsa presentó un resultado positivo con un incremento de 10,18% al cierre de 2017 y una utilidad de COP \$2.354 millones, frente a COP \$2.137 millones del año anterior. Continúa posicionada entre las 10 primeras entidades del sector en cuanto a resultados se refiere. Sus activos ascienden a COP \$46.533 millones; el patrimonio fue de COP \$34.237 millones, generando una rentabilidad patrimonial de 7,07%.

Corporación Financiera GNB Sudameris

En agosto de 2017 la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la constitución de la sociedad; se dará inicio a la operación en el segundo trimestre de 2018.



Servitotal GNB Sudameris

Filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología. Se encuentra dentro de la planeación estratégica de tecnología para el 2018.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2017 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los riesgos a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente Junta Directiva, Presidencia, Gerencia de Gestión de Riesgos, demás áreas involucradas y entes de control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por la Entidad, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad y recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes presentados en cada uno de los riesgos asociados.

5.1. RIESGO DE CRÉDITO - SARC

Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada

Los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada durante el año registraron un óptimo comportamiento, cumpliendo con los límites definidos por la Junta Directiva del Banco. A continuación, se detallan los límites al 31 de Diciembre de 2016 y 2017:

BANCO GNB SUDAMERIS RIESGO CREDITICIO LÍMITES DE EXPOSICIÓN Y PÉRDIDA TOLERADA			
Millones de COP	dic-16	dic-17	LIMITES
Exposición Crediticia (1)			
Cartera Comercial	55,90%	51,64%	50,00%
Cartera Consumo	44,10%	48,36%	50,00%
Indicadores de Riesgo			
Cartera Comercial			
Índice de Vencida	0,54%	0,47%	4,00%
Índice de Riesgo	7,10%	5,07%	6,00%
Cartera Consumo			
Índice de Vencida	3,39%	1,72%	5,00%
Índice de Riesgo	4,44%	2,74%	7,00%



Cartera Total			
Índice de Vencida	1,81%	1,08%	
Índice de Riesgo	5,92%	3,95%	
Pérdida Tolerada			
Cartera Comercial (2)	6.752	-19.399	55.853
Cartera Consumo (3)	3.387	6.599	83.779
(1) Rango de Tolerancia de 15 puntos			
(2) Límite = 2% del Patrimonio Técnico			
(3) Límite = 3% del Patrimonio Técnico			

Fuente:

Informes Gerenciales de Cartera

Libros de Contabilidad

Las etapas definidas para la administración del riesgo de crédito (medición, identificación, monitoreo y control) se vienen desarrollando al interior del Banco atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Modelos de Referencia

Los Modelos de Referencia Comercial (MRC) y Consumo (MRCO) al interior del Banco continúan operando de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Capítulo II con sus Anexos del 1 al 5 de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se imparten las normas relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgos Crediticos SARC, así como el cálculo de Provisiones y Calificaciones de Riesgo para los clientes de ambas carteras. Estos modelos han sido objeto de revisión por parte de la Revisoría Fiscal, certificado que cumplen con la normatividad vigente.

Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de Provisiones de Cartera para las Filiales Internacionales

Para la consolidación de Estados Financieros del Conglomerado se continúa aplicando el Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de las Provisiones de Cartera de las Filiales Internacionales (Perú y Paraguay) diseñado al interior de Banco, el cual consiste en determinar las Probabilidades de Incumplimiento (PI) con base en el comportamiento propio de las modalidades (comercial, consumo y vivienda) y segmentos de cartera de créditos para cada uno de los países durante los últimos 12 meses. Por lo anterior, las PI al ser móviles se actualizan trimestralmente, lo que permite mantener permanentemente actualizada ésta metodología. Para determinar el valor de las provisiones de cartera a corte del 31 de diciembre del 2017 se utilizaron las PI calculadas a septiembre de 2017.

En cuanto a la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI), se continúan aplicando los factores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, dado que todos los temas relacionados con evaluación, valoración y manejo de las garantías, tienen similar reconocimiento, tanto desde el punto de vista jurídico como comercial, en la legislación de cada país y en Colombia.



Modelo para la Constitución de Provisiones de Cartera bajo NIIF para Colombia

El Banco continúa aplicando la metodología diseñada a través del “Modelo de cálculo de pérdida incurrida NIIF”, con el objeto de lograr la presentación de los Estados Financieros consolidados por el Conglomerado Financiero a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Este modelo, consiste en asignar a la cartera de Colombia Probabilidades de Incumplimiento (PI) que recopilan el comportamiento histórico particular de cada modalidad (comercial y consumo) y segmento de cartera durante los últimos 12 meses, las cuales se calculan trimestralmente garantizando una continua actualización del modelo. Asimismo, se aplica la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) de acuerdo a los parámetros definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en los anexos 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Con estos dos factores se realiza el proceso de cálculo del valor de deterioro (provisiones).

Para determinar el valor de las provisiones de cartera a 31 de diciembre del 2017, se utilizaron las PI calculadas a corte del 30 de septiembre del 2017.

Modelo para la Constitución de Provisiones de Cartera bajo NIIF, para Colombia y sus Filiales en el Exterior

Para la cartera de las filiales internacionales Perú y Paraguay, el Banco continúa aplicando la metodología propia del “Modelo de cálculo de pérdida incurrida NIIF para Filiales Internacionales”, basada en el cálculo del valor del deterioro (provisiones) de acuerdo con los siguientes factores:

Las Probabilidades de Incumplimiento (PI), recopilan el comportamiento de los últimos 12 meses de cada modalidad y segmento de la cartera propia de cada país, con actualización trimestral. Para determinar el valor del deterioro (provisiones) de la cartera a corte del 31 de diciembre de 2017, se utilizaron las PI calculadas a septiembre de 2017.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) aplicada es la descrita en el “Modelo de Homologación de Calificación y Cálculo de Provisiones de Cartera para las Filiales Internacionales”.

La aplicación de esta metodología ha contribuido para dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros Consolidados por el Conglomerado Financiero a la luz de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9

El Banco dio inicio al proyecto de diseño e implementación del Modelo para el cálculo del deterioro o pérdida esperada, tanto para Colombia como para las Filiales Internacionales, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad referente a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 9, la cual rige a partir del 1º de enero de 2018. Para tal fin se ha dispuesto un grupo interdisciplinario de profesionales liderado por la Gerencia de Gestión de Riesgos, con la asesoría de una firma externa.

A continuación, se realiza un análisis a los impactos esperados por cada uno de los aspectos para la contabilidad de los instrumentos financieros:



a) Clasificación y Medición

No se esperan impactos significativos, el Banco no espera realizar cambios relevantes a los modelos de negocio actuales.

b) Deterioro

La aplicación del deterioro genera el mayor impacto para el Banco, debido a que afecta no solo la cartera de créditos, sino también a los portafolios de inversión y las cuentas por cobrar. Para el caso de la cartera, se emplearon nuevas metodologías acordes a los nuevos lineamientos de NIIF 9, de los cuales se proyecta un impacto entre 23% y 30% frente a las provisiones bajo NIC39.

Para el caso de las inversiones, éstas no tenían deterioro bajo NIC39, por lo que su cálculo tendrá un impacto de 100% en el gasto. En este sentido, el impacto para el Banco se calcula entre COP \$1.300 y \$1.500 millones. Finalmente, en cuentas por cobrar no se espera un incremento significativo en el deterioro.

c) Contabilidad de Cobertura

La aplicación de la contabilidad de cobertura bajo NIC39 está contemplada bajo los lineamientos de NIIF 9. Por lo tanto, el Banco no planea realizar modificaciones en la contabilidad de cobertura que realiza en la actualidad y no se espera impacto sobre la misma. Sin embargo, durante el 2018 se analizará la conveniencia de realizar modificaciones que se encuentren dentro de las nuevas definiciones de NIIF 9.

Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating

Los modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento, y Modelo Rating de la Cartera Comercial para Colombia, funcionan de acuerdo con la nueva metodología diseñada dentro del proceso de mejoramiento adelantado durante el primer trimestre de 2016 y aprobado por la Junta Directiva.

Durante el último trimestre del año, se llevó a cabo el proceso de calibración de los modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento, en donde se incluyó la actualización de los estados financieros de los clientes, los indicadores financieros de los sectores económicos y la información de cartera del sector financiero por sectores productivos, el cual obtuvo la debida aprobación por parte de la Junta Directiva en el mes de diciembre de 2017 para su posterior implementación.

Normatividad Interna

Tanto el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio -SARC, como el Manual de Procedimiento de la Dirección de Riesgos de Crédito se encuentran debidamente actualizados a diciembre de 2017.



Normatividad Externa

Producto de la entrada en vigencia de la Circular Externa 026/2017 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, el Banco presentó a la Junta Directiva en sus sesiones de los meses de octubre y diciembre de 2017 las políticas definidas para el tratamiento, manejo e implementación de esta Circular Externa.

Asimismo, se están adelantando todas las gestiones necesarias desde el punto de vista tecnológico para dar cumplimiento a esta nueva normatividad.

5.2. RIESGO DE MERCADO - SARM

El Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el capítulo XXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la Gerencia de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control y cumplimiento.

En el ámbito de riesgos de mercado, se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, así como atribuciones para operaciones y *trader*.

El Banco utiliza para la medición del riesgo de mercado la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia definida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 1. Igualmente, dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA, utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

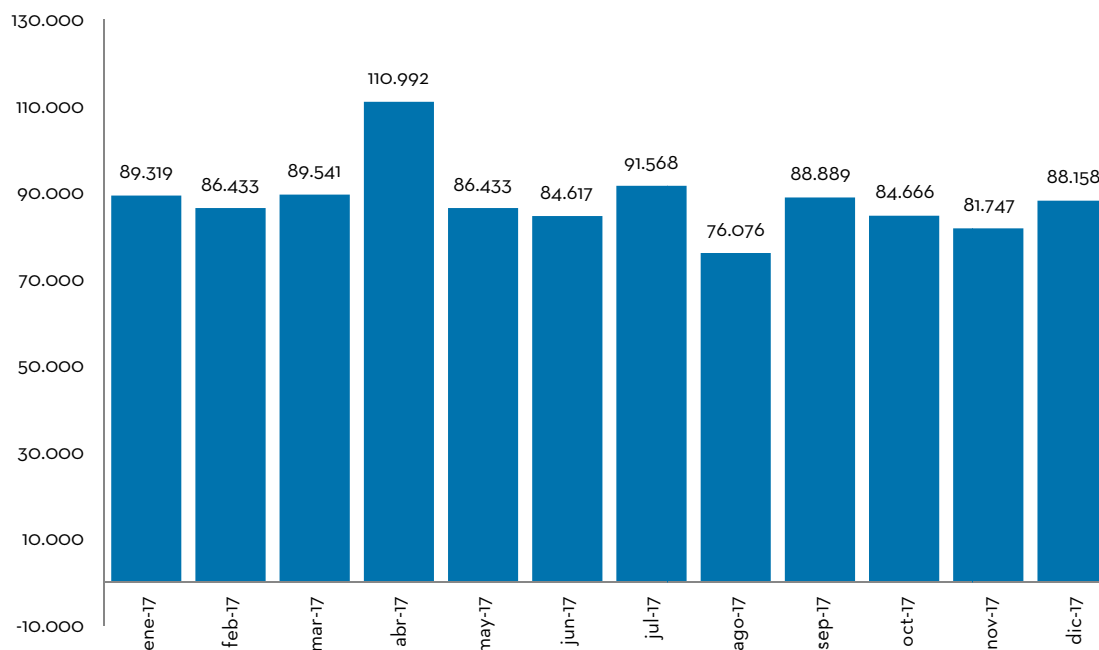
Evolución del VeR

El VER regulatorio al 31 de diciembre de 2017 fue de COP \$88.157,64 millones, presentando un aumento de COP \$2.157,43 millones respecto al año anterior. Esta variación obedece principalmente a un aumento en el VeR de tasa de interés de COP \$12.158,75 millones y disminución en el VeR de tasa de cambio de COP \$10.004,23 millones.

El VeR máximo del mes de diciembre de 2017 fue COP \$111.231,54 millones y el mínimo COP \$88.157,64 millones. El VeR máximo del año 2017 fue COP \$138.097,99 millones y el mínimo COP \$68.957,24 millones. El VeR máximo mensual del año 2017 fue COP \$110.992,05 millones y el mínimo COP \$76.075,89 millones.



Gráfico 6: Evolución del VeR 2017



Al 31 de diciembre de 2017 la medición de riesgo por factores de riesgo (Formato 386), arrojó las siguientes cifras:

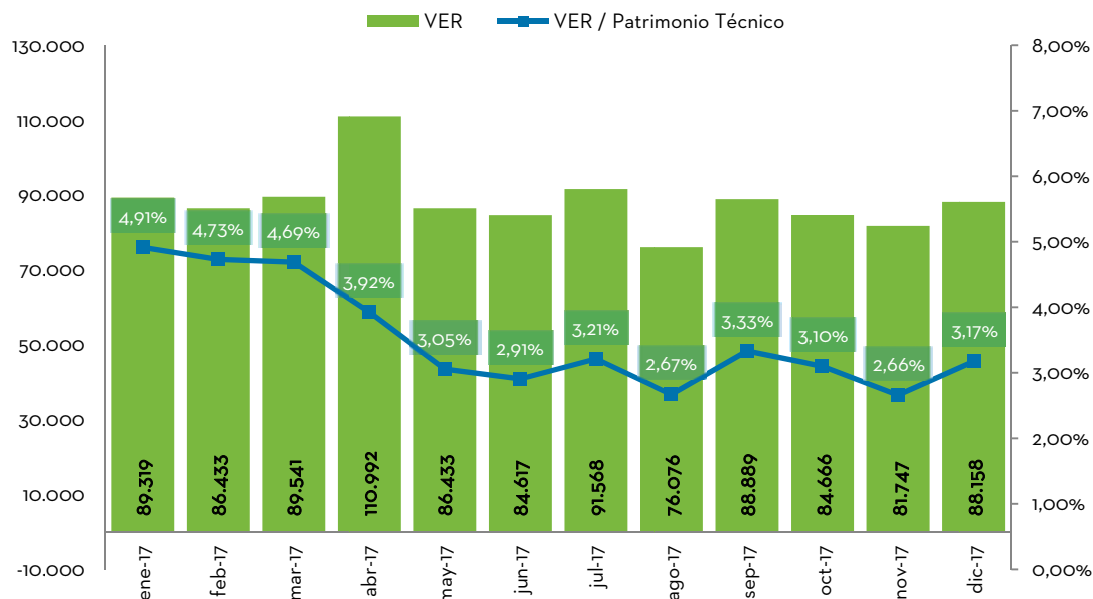
2017	
VALOR EN RIESGOS POR MÓDULOS	
Cifras en Millones COP	
RIESGO	VALOR
Tasa de interés	\$87.196,52
Tasa de cambio	\$793,85
Precio acciones	\$69,68
Carteras Colectivas	\$97,58
VALOR EN RIESGOS TOTAL	\$88.157,64

Impacto del VeR Sobre el Patrimonio Técnico

El capital dedicado a las inversiones representa el 3,17% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en los últimos tres años en los meses de enero y febrero de 2014, cuando se ubicó en 6,73%. En diciembre de 2016 se ubicó en 4,69%.



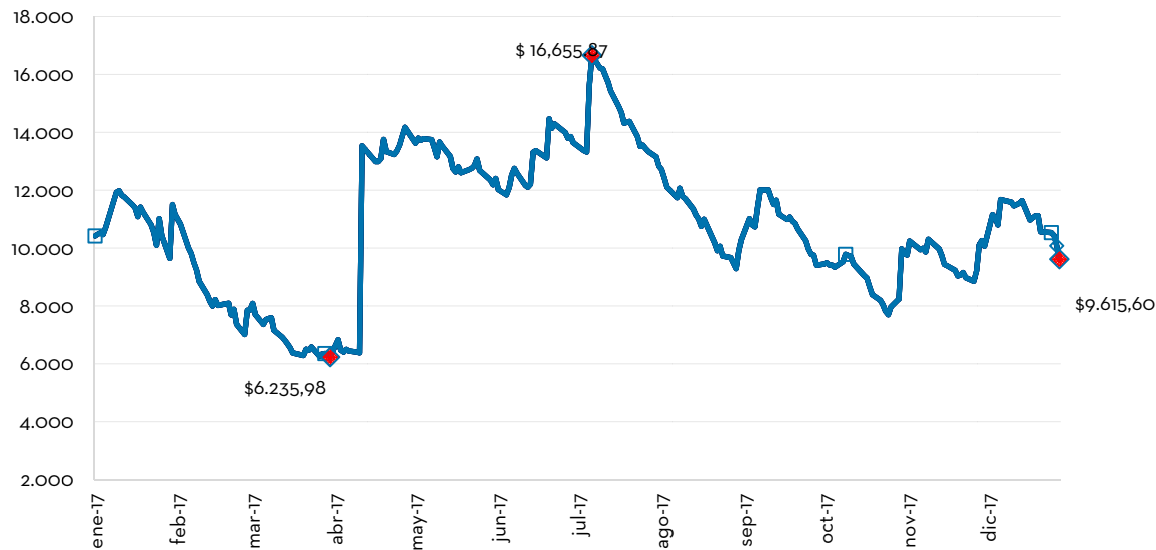
Gráfico 7: Relación VeR / Patrimonio Técnico



Evolución del VaR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno *Value at Risk* (VaR), que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza de 95%, 1,65 desviaciones estándar y un factor de decadencia *Lambda* de 94%, el comportamiento del VaR durante el año 2017 fue el siguiente:

Gráfico 8: Evolución del VaR



Nivel VaR	Portafolio de Inversiones	VaR 10 días	Duración
Promedio	\$ 4.362.707,33	\$ 10.744,82	1,12
Máximo	\$ 5.805.134,21	\$ 16.655,87	1,46
Mínimo	\$ 3.717.257,77	\$ 6.235,98	0,74

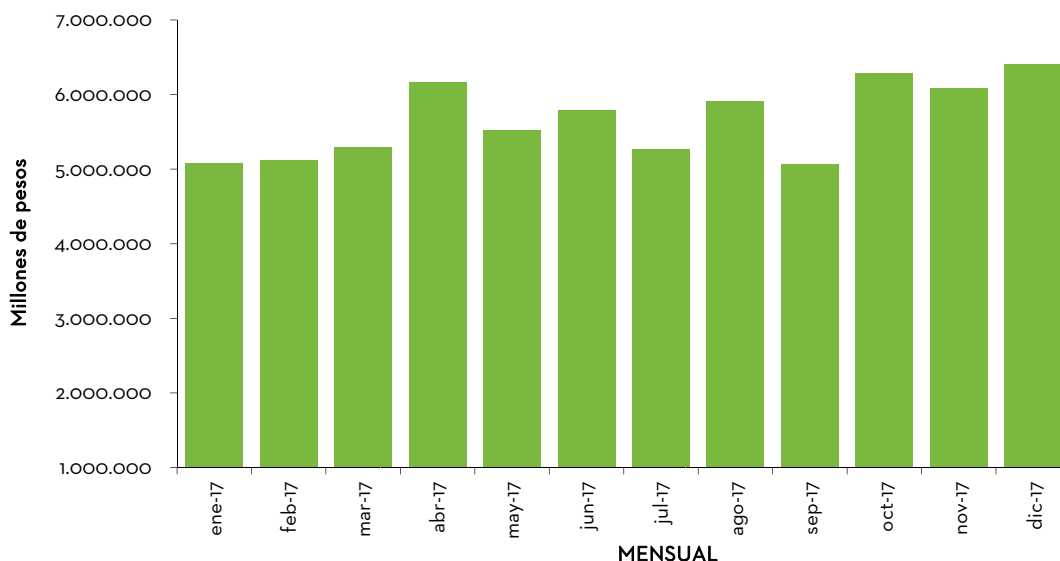
5.3. RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

Durante el 2017 el Banco dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez. De otra parte, el Manual de Administración de Riesgo de Liquidez del Banco se encuentra debidamente actualizado.

Durante este periodo se mantuvo un IRL positivo y favorable, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, con el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

En el año 2017, el indicador de riesgo de liquidez (IRL) a 7 días presentó el siguiente comportamiento:

Gráfico 9: Evolución del IRL a 7 días



INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ	
(Cifras en millones de pesos) Últimos 12 meses	
	IRL 7 días
Máximo	\$6.411.031
Mínimo	\$5.069.546
Promedio	\$5.666.952
Último	\$6.411.031



Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

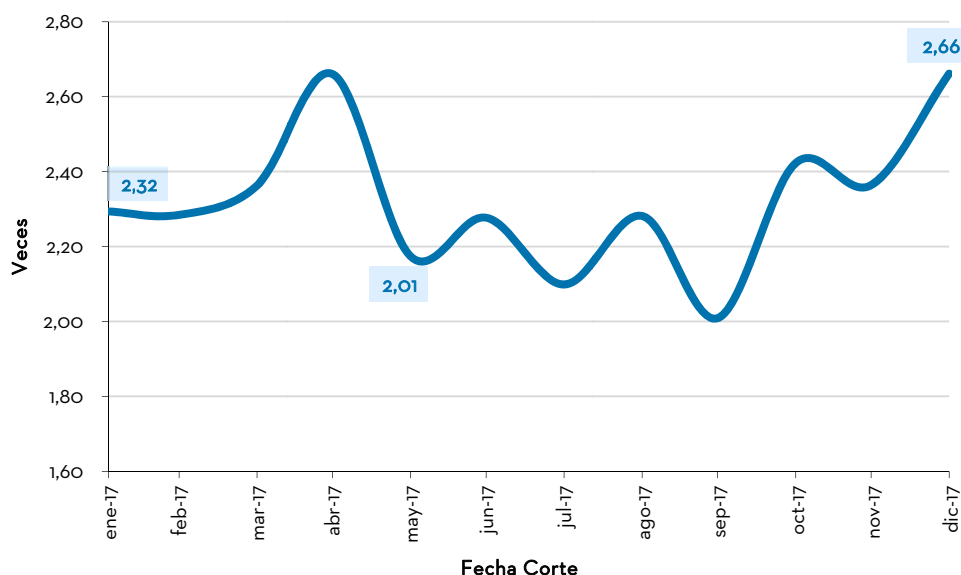
Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto, se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima de 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN_{30}$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2017 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,32 (232%), un máximo de 2,66 (266%), un mínimo de 2,01 (201%) y un cierre de 2,66 (266%).

Gráfico 10: Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)



Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

Este indicador mide la relación que tienen el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 bajo un escenario de estrés.

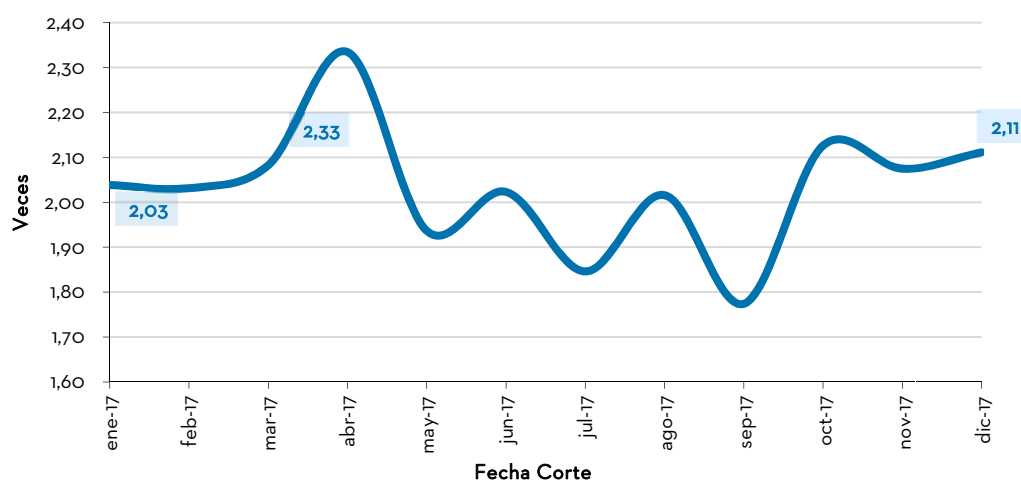
Este tiempo es asumido como el necesario para que la entidad o el supervisor tomen las acciones requeridas para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.



Para determinar el impacto de la situación de estrés, se asume que se estresa la volatilidad de los depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador debe mantenerse por encima de 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS_{30s}$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2017 se mantuvo por encima del límite con un promedio de 2,03 (203%), un máximo de 2,33 (233%), un mínimo de 1,77 (177%) y un cierre de 2,11 (211%).

Gráfico 11: Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado



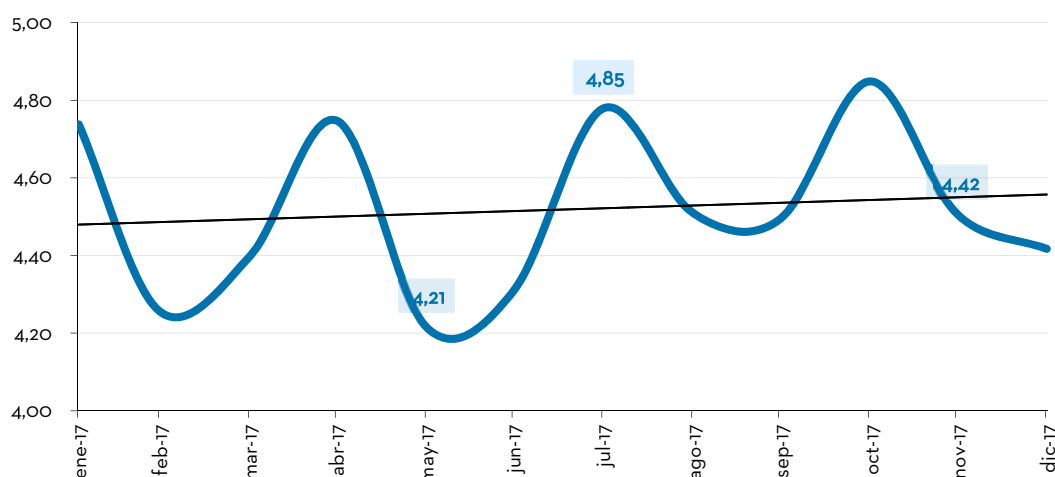
Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco para mantener Activos Líquidos, que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios, dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días.

Durante el año 2017, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días con un promedio de 4,52 (452%), un máximo de 4,85 (485%), un mínimo de 4,21 (421%) y un cierre de 4,42 veces (442%).



Gráfico 12: Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)



5.4. RIESGO OPERATIVO - SARO

El Banco da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, establecidas en el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, expedido en la Circular Externa 041 de 2007, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz dicho riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco, el riesgo operativo tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

Durante el año 2017, la Unidad de Riesgo Operativo perteneciente a la Dirección de Riesgos Bancarios, adscrita a la Gerencia de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operativo, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- Capacitación periódica presencial y virtual, con el fin de reforzar los conceptos básicos de SARO e identificar más fácilmente los eventos de riesgo operativo. Adicionalmente se reforzó la importancia de mantener actualizadas las matrices de evaluación de riesgos, con el propósito de que las áreas puedan gestionar sus propios riesgos y establecer los



- planes de tratamiento que correspondan, en caso de ser necesario, contando con el apoyo de la Dirección de Riesgos Bancarios.
- En lo relacionado con el reporte de eventos, la Gerencia de Gestión de Riesgos recordó periódicamente a todos los colaboradores el compromiso y obligatoriedad de cumplir con esta actividad.
 - Durante este período, la Entidad atendió requerimientos de la Revisoría Fiscal en el tema relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, con resultados satisfactorios.
 - Se recibió visita de seguimiento de la Auditoría General sobre requerimientos relacionados con soporte tecnológico de SARO, revisión a eventos repetitivos y conciliación contable de los mismos con afectación a los estados financieros, con resultados positivos.
 - En agosto, la Superintendencia Financiera realizó visita a la Entidad, presentándose algunas oportunidades de mejoramiento sobre las cuales se tomaron las medidas correspondientes para llevarlas a cabo.
 - Se concluyó el ajuste de la Metodología de Evaluación de Riesgos (potenciales y materializados), mediante la cual se obtienen las matrices de evaluación de riesgos, siendo incluida en la Norma para la Administración de Riesgo Operativo de la Entidad, previa aprobación por parte de la Junta Directiva.
 - Se continuó con la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos del Banco efectuando los ajustes correspondientes, para poder así determinar los riesgos a los que está expuesta la Entidad, identificando los controles que permiten mitigarlos, para la evaluación del riesgo residual y manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
 - En cuanto al Análisis de Impacto del Negocio (BIA - *Business Impact Analysis*), se continuó con la actualización de los Formatos, determinando los procesos críticos, verificando que se encuentran alineados con los procesos establecidos en el Plan de Continuidad del Negocio.

En el año 2017 se presentaron eventos de riesgo operativo con impacto en los estados financieros del Banco por \$365,6 millones, los cuales tienen su origen en la ejecución y administración de procesos en un 75%, y por fraude externo en un 15,8%, sin que los mismos ameritasen planes de tratamiento específicos.

El apetito de riesgo operativo del Banco es conservador y se encuentra establecido en el 0,5% del Patrimonio Técnico, suma que cubre sin mayor inconveniente los eventos de riesgo tipo “A” que se presentaron durante el año 2017.

Teniendo en cuenta los eventos de riesgo operativo ocurridos durante el año 2017, se puede observar que el nivel de riesgo residual para el Banco es MUY BAJO, con un impacto insignificante y probabilidad de ocurrencia de eventos baja para todos sus procesos.



5.5. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

Consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, el Banco GNB Sudameris S.A. da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 055 de 2016); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General y la Revisoría Fiscal, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual liderado por el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, dirigido a todos los funcionarios. El último proceso se realizó en agosto de 2017, en el cual se reforzaron aspectos relacionados con la conceptualización del Riesgo de LA/FT (factores, etapas, elementos, riesgos asociados, etc.), estructura organizacional, Código de Ética, conocimiento del cliente, señales de alerta, operaciones inusuales y sospechosas y sanciones por incumplimiento del SARLAFT, entre otros.



Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la entidad.

El Banco GNB Sudameris S.A., en cumplimiento a lo requerido por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015, reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continúa con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial, y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

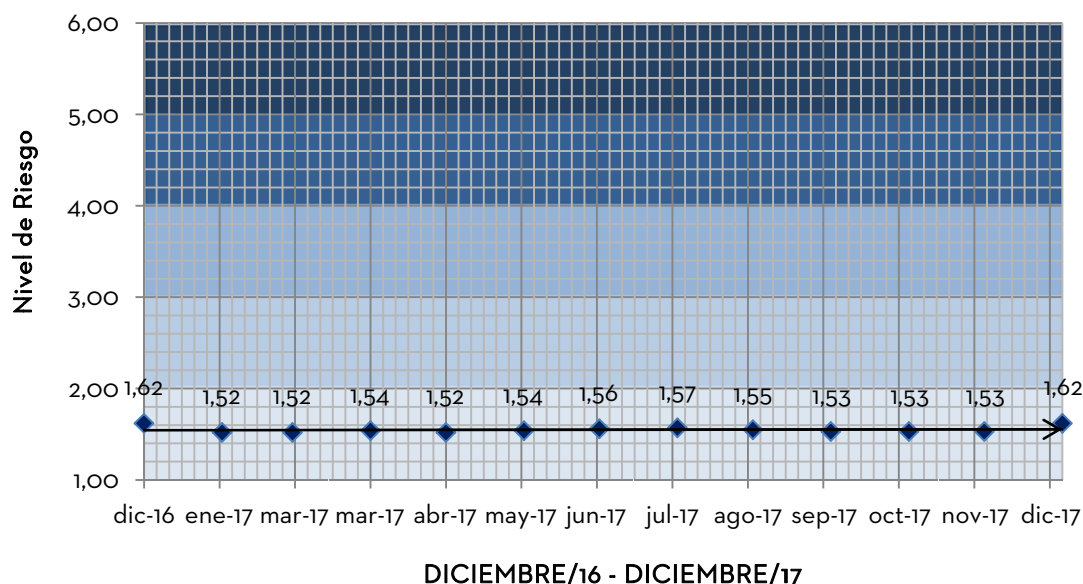
De acuerdo con la gestión de riesgo realizada en los procesos de la entidad, en la cual se incluye la revisión a la evolución del riesgo según los factores de riesgo identificados, así como los riesgos asociados y controles con que cuenta la entidad en la evaluación realizada a corte del 31 de diciembre de 2017, se determinó que el 92% de los riesgos residuales se encuentran clasificados en riesgo bajo y el 8% en riesgo moderado.

En lo que tiene que ver con la segmentación de los Factores de Riesgo, para los cuales se deben tener en cuenta los criterios establecidos en el numeral 4.2.2.3.2 de la Circular Externa 055 de 2016, mediante los cuales se define el perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado promedio para el año 2017 fue de 1,54. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo, se evidencia que el perfil de riesgo general de la Entidad es bajo.

A continuación se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 1º de enero de 2017 y el 30 de diciembre de 2017:



Gráfico 13: Perfil De Riesgo Clientes, Banco GNB Sudameris



5.5.1. CRS - *COMMON REPORTING STANDARD*

Durante al año 2017, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - *Common Reporting Standard*) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

5.5.2. FATCA - *FOREIGN ACCOUNT TAX COMPLIANCE ACT*

Durante al año 2017, el Banco GNB Sudameris S.A. cumplió con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (FATCA - *Foreign Account Tax Compliance Act*) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).

6. GOBIERNO CORPORATIVO

El cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2017, informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2017 (Encuesta Código País 2017, https://www.gnbsudameris.com.co/content/files/docs/GNB_Codigo_Pais_2017_Marzo.pdf)



7. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN

Durante el año 2017 el Banco GNB Sudameris realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y optimización de sus procesos de operación, para fortalecer y/o incrementar el nivel de eficiencia, calidad y productividad de la entidad, dentro de las cuales se resaltan las siguientes:

Procesos

Aseguramiento y Mejoramiento de Procesos Internos

Entre los temas más relevantes en esta materia desarrollados en el 2017, se destacan los siguientes:

- Ampliación del esquema de atención a Clientes de Convenios de Libranzas, a través de la Red Nacional de Oficinas del Banco GNB Sudameris, de la mano de la oficialización de las políticas y procedimientos establecidos con el fin de brindarles una asesoría integral, oportuna y eficiente.
- Lineamiento para la estandarización, vinculación y mantenimiento de Clientes de la Vicepresidencia Banca de Libranzas.
- Definición e implementación de lineamientos bajo los cuales el Banco debe tramitar la reversión de los pagos solicitados por los Consumidores Financieros, producto de la adquisición de bienes o servicios, realizados a través de mecanismos de comercio electrónico mediante la utilización de Tarjetas de Crédito, Tarjetas Débito, o cualquier otro instrumento de pago electrónico, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 587 de 2016.
- Optimización del modelo de medición del Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC, mediante el ajuste de tipologías para la elaboración de mapas de riesgos, que permitan un análisis más acertado respecto al riesgo operativo en la atención de quejas y reclamos del Banco y sus Filiales.
- Implementación y documentación de lineamientos asociados al cálculo y entrega del Valor Total unificado - VTU, a los Clientes de la Banca de Consumo y Banca de Libranzas, previo al otorgamiento de los productos activos y pasivos de cada uno de los portafolios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 023 de 2016, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Desarrollo e implementación de cambios en procedimientos de vinculación de Clientes del Banco y sus Filiales, relacionados con la ampliación de la definición de Clientes PEP (Personas Expuestas Políticamente), incorporación de la definición de Beneficiario Final y los procedimientos para su seguimiento y control, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 055 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Implementación del esquema de atención y servicio para los Consumidores Financieros con discapacidad, mediante la definición, documentación y puesta en marcha de políticas y procedimientos para la debida atención, a través de los diferentes canales dispuestos: Red Nacional de Oficinas, Líneas de Atención al Cliente, Fuerza Comercial y de Ventas y Sitio Web. Así mismo se crearon mecanismos al interior del Banco para suministrar a los Consumidores información clara, suficiente y comprensible, relacionada con los



Productos y Servicios existentes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 008, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el 31 de marzo de 2017.

- Diseño, implementación y oficialización de las políticas relacionadas con la “Modificación” de obligaciones de acuerdo con lo establecido mediante la Circular Externa 026 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de efectuar una adecuada gobernabilidad y control en la gestión de los Créditos de los deudores que presentan potencial o real deterioro en su capacidad de pago, acogiendo lo establecido en la normativa mencionada.
- Gestión para la prestación de servicios a los consumidores financieros por eventos que generen interrupción en los Canales de Atención del Banco.

Optimización de Procesos

Entre los temas más relevantes en esta materia se destacan los siguientes:

- Desarrollo e implementación de la herramienta tecnológica diseñada como mecanismo para optimizar la recepción y gestión de los procesos jurídicos correspondientes a la Gerencia de Soporte y Asesoría Legal.
- Estudio, análisis e identificación de medidas que permitan optimizar recursos y reducir al interior de la Entidad los costos asociados con los siguientes procesos:
 - a) Impresión de formatos de vinculación.
 - b) Suministros de Oficina.
 - c) Mensajería y Correspondencia.
 - d) Archivo.
 - e) Impresión de documentos en las diferentes áreas de la Entidad.
 - f) Generación y Entrega de Extractos.
 - g) Suministros de Aseo.

Documentación Normativa

- Durante el año 2017, el Banco reestructuró la metodología para la elaboración de normativa del Banco y Filiales, generada por la Unidad de Organización y Procesos, fortaleciendo la comprensión y manejo de la documentación.
- Se elaboró y/o actualizó la normativa interna asociada a los procesos de aseguramiento, mejoramiento y optimización antes indicados, y a aquellos afectados por reglamentación externa.
- Se actualizó la documentación normativa institucional y Manuales de área.

Tecnología

El Banco ha trabajado de manera permanente en el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión de los sistemas de información con controles generales y de aplicación para garantizar la integridad y oportunidad de la información, considerando la seguridad, calidad de los procesos y confidencialidad, entre otros.



Con el fin de aumentar la seguridad en las transacciones y continuar con la estrategia de fortalecer los mecanismos de seguridad y buenas prácticas para el manejo de fraudes y mejorar los niveles de quejas y reclamos de clientes, se optimizaron los controles para realizar operaciones en los canales presenciales y no presenciales del Banco.

Dentro de la Organización se mantiene como una política vigente y permanente la actualización de información de los clientes.

Se realizaron pruebas a los Planes de Continuidad del Negocio para evaluar y asegurar la ejecución de los procesos que se realizan en cada una de las áreas que conforman el Banco.

La Organización continúa trabajando en el fortalecimiento de niveles de revisión y supervisión, con el fin de generar mayor efectividad, calidad e integridad en los procesos, por lo cual se apoyó el desarrollo e implementación y/o formalización de las siguientes mejoras y aseguramientos, en donde se destacan:

- Aseguramiento de servicios SWIFT para la transferencia de fondos al exterior e interior del país realizando actualización en el *software* a nivel del módulo de autorizaciones, seguridad, parametrización e implementación del sistema de *Sanctions Screening* para cumplimiento de SARLAFT.
- Afinamiento del proceso de enmascaramiento de tarjetas de crédito en los procesos de intercambio de información con terceros, a fin de garantizar la confidencialidad de la información de número de tarjeta y mitigar riesgos asociados a fraudes.
- Implementación de la Circular Externa 026 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre el proceso de refinanciación de obligaciones de cartera, de acuerdo a las necesidades del cliente y basados en las políticas del Banco y los lineamientos de la norma.
- Implementación de consulta y transacciones del Fondo de Inversión Colectiva Rentaval de la Sociedad Comisionista Servivalores GNB Sudameris, en los canales del Banco como Banca Virtual, oficinas, cajeros automáticos y puntos de venta (a través del uso de tarjetas débito), basados en el Acuerdo de Uso de Red.
- Adecuaciones en los sistemas del Banco para atender las cuentas maestras pagadoras, de acuerdo a la normatividad establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Gobierno Nacional.
- Mejoras en el Sistema de Administración de Tarjetas de Crédito, de acuerdo a los requerimientos mandatorios definidos por las franquicias Mastercard y Visa.
- Implementación de la nueva versión del Sistema de Información de Cobranzas, optimizando aspectos tecnológicos orientados a mejorar la disponibilidad y propendiendo al mejoramiento de los índices de recuperación de cartera.
- Mejoramientos en el sistema de Banca Virtual y PSE, para habilitar nuevas funcionalidades y fortalecer aspectos de seguridad lógica.
- Mejoramiento del proceso de monitoreo de servidores, con herramientas especializadas para la presentación de los servicios de negocio y su arquitectura tecnológica involucrada.
- Revisión de políticas y mejoramiento de la parametrización de seguridad lógica de la plataforma AS400, que soporta el *Core* principal del Banco.



8. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO - SAC

Administración de las Etapas del SAC

Durante el año 2017, se dio cumplimiento a las políticas, procedimientos, estructura e infraestructura definidos para la Administración del SAC, orientados a ofrecer y garantizar la debida atención, protección y respeto a los Consumidores Financieros, gestionando así el seguimiento y monitoreo permanente del comportamiento de las estadísticas e indicadores de gestión, relacionados con las quejas y reclamos atendidos, desarrollando nuevas actividades y estrategias dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Aseguramientos y optimización

- Implementación y unificación de procesos de control y seguimiento a la operación en *outsourcing* del *Call Center*.
- Implementación de actividades tendientes a mejorar los tiempos de respuesta en la atención de requerimientos de la tipología de certificaciones de Revisoría Fiscal, para clientes de la Banca de Empresas e Institucional.
- Centralización de la atención de requerimientos relacionados con Originadores, para el producto crédito de convenios de Libranzas.
- Implementación del plan de trabajo para el aseguramiento de los niveles de servicio de las tipologías identificadas como ATENCIÓN EXPRESS, según la reglamentación de la Superintendencia Financiera, para ser atendidas dentro de las 24 y 48 horas siguientes a su radicación.
- Optimización de los informes estadísticos de seguimiento y gestión sobre los PQRs (Petición, Quejas y Reclamos), para el mejoramiento continuo de los niveles de servicio, detección y aseguramiento de situaciones que puedan afectar el cumplimiento del objetivo institucional de estar dentro de los Bancos con el menor número de quejas y reclamos.
- Aseguramiento de los procesos operativos de mantenimiento y reporte de la información comercial de los clientes transmitida a las Centrales de Información Datacrédito y Transunion (Cifín), e implementación y ejecución de un plan de mejoramiento de la calidad de la información reportada por el Banco a las Centrales de Información Financiera, con el fin de disminuir las reclamaciones por inconsistencias en la información.
- Optimización continua de los protocolos y guiones del proceso de retención de clientes de los productos tarjeta de crédito y crédito rotativo, manejado a través de “Línea de Experiencia GNB Sudameris”, mejorando la efectividad de la gestión.
- Centralización de la operación de los conmutadores del Banco, adicionando el conmutador de la Sede Centro, con el fin de optimizar procesos, estandarizar protocolos de servicio y brindar adecuada atención a los clientes externos e internos del Banco.



- Implementación de nuevas actividades dentro de los planes de tratamiento, con base en las 10 principales quejas y reclamos del primer trimestre de 2017, con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de inconformidades de los clientes.
- Centralización de la parametrización en el Sistema, del medio de envío de los extractos según la solicitud de los clientes, optimizando los tiempos de entrega, para contribuir al mejoramiento del indicador de devolución de los mismos.
- Implementación del proceso de radicación para el producto crédito de libranzas, con el objetivo de optimizar la tipificación de PQRs (Peticiones, Quejas y Reclamos).
- Optimización del proceso de atención de solicitudes por desistimiento de créditos de libranzas, ejecutando actividades de control para mejorar los tiempos de respuesta y procesos operativos por esta tipología.
- Implementación de Informe Gerencial de requerimientos de certificaciones de saldos del producto crédito de libranzas, para adelantar gestión de retención por parte de la Vicepresidencia de Banca de Libranzas.
- Implementación de la Circular Externa 008 emitida por la Superintendencia Financiera “Atención para personas en condición de Discapacidad” en puntos de atención, Sitio Web y *Call Center*.

Plan de Capacitación

Durante el primer trimestre del año 2017, se realizó la capacitación virtual del SAC, dirigida a todos los colaboradores de la entidad, para reforzar los conceptos sobre la Debida Atención al Consumidor Financiero.

De igual manera, se efectuó el proceso de inducción al SAC a todos los colaboradores que ingresaron a la Organización en el transcurso del año, a través de la Gerencia de Recursos Humanos.

Se realizaron actividades de capacitación al interior de las áreas de atención al cliente, con el fin de mejorar la calidad de la información en las respuestas emitidas a los consumidores financieros. De igual manera se realizó capacitación presencial dirigida a los asesores nuevos de las líneas de atención, sobre los temas relacionados con el SAC, para asegurar la debida atención a través de este canal.

Así mismo, se coordinó la capacitación con el Defensor del Consumidor Financiero, el Dr. Luis Humberto Ustáriz, para todo el equipo de trabajo de Canales de Atención, sobre las generalidades del SAC, resaltando la importancia de dar una debida atención al Consumidor Financiero.

Programa de Educación Financiera

Para el año 2017 a través de la Gerencia Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo, se adelantó el Programa de Educación Financiera dirigido al Consumidor Financiero, utilizando como canales principales el sitio WEB y *mailings* dirigidos sobre los siguientes temas:

- Concepto del manejo de la Banca Electrónica
- Recomendaciones sobre hábitos financieros saludables
- Concepto de Normalización de créditos



- Información sobre la diferencia entre cuentas
- Concepto y manejo del Crédito Rotativo
- Concepto de Prórroga de un CDT
- Conocimiento sobre el producto Banca Seguros
- Concepto y funciones de las Centrales de Información Financiera
- Concepto general del Pagaré
- Recomendaciones para el debido manejo y solicitud de un crédito
- Información sobre la renovación de un CDT
- Concepto sobre los avances
- Concepto general de un VTU (Valor Total Unificado) y sus referencias (Activos – VTUA y Pasivos – VTUP), entre otros.

9. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio 2017, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2018 el Banco espera un entorno económico más dinámico que el año anterior. Se continuará con los lineamientos de crecimiento manteniendo los nichos de mercado y fortaleciendo las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.

11. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Al cierre del ejercicio a diciembre de 2017 el Banco GNB Sudameris registró operaciones con sus vinculados, todas dentro del marco legal que regula su actividad, cuyos sustentos reposan en los Estados Financieros y en las correspondientes Notas.

12. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que a diciembre de 2017 las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A. con sus socios se ajustan a las políticas generales de la entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su parte, se efectuaron operaciones con Administradores correspondientes a créditos de empleados, las cuales se realizaron cumpliendo



las políticas y procedimientos de la Entidad y cuyo detalle se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionadas, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación, con criterios normales de riesgo y a las tasas de mercado, o eventualmente, a las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto, las reglas y excepciones previstas en las normas legales y con las autorizaciones pertinentes.

13. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado Sistema de Revelación y Control de la Información Financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería, con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

14. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta un aparte independiente en el cual se informa la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en la Circular 029 de 2014, incluyendo la evaluación sobre la eficacia del SCI en las entidades subordinadas (Filiales o Subsidiarias del Banco) (Informe de Control Interno, presentado a la Asamblea de Accionistas).

15. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ART. 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.



16. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del mismo. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el *software* instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular No. 16 del 2011, se adjunta a este documento como (Certificación emitida por Auditor General), la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad en la que se deja constancia que el *software* utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y que cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

17. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS

Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013, que adicionó el artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

18. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa No. 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, sobre verificación de las afirmaciones.

19. SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los Estatutos Sociales. Durante el año 2017 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material, o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.



20. CONSIDERACIONES FINALES

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del Banco.

21. RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2017.

JUNTA DIRECTIVA

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidente

